



PLAN DE GOBIERNO

2019 -2022

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA
VICTORIA**

Comisión Distrital de Plan de Gobierno

P A P

INDICE

MARCO CONCEPTUAL

PRINCIPIOS

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

VALORES

JUSTICIA SOCIAL

LA PAZ

DIAGNOSTICO

HECHOS

POTENCIALIDADES

PROBLEMAS

VISION DE DESARROLLO

VISIÓN DE DESARROLLO

ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES
2. UN DISTRITO MODERNO E INTEGRADO
3. UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN
4. UN DISTRITO SEGURO
5. UN DISTRITO EMPRENDEDOR
6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS Y METAS

- A. DIMENSIÓN SOCIAL
- B. DIMENSION ECONOMICA
- C. DIMENSION TERRITORIAL
- D. DIMENSION INSTITUCIONAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DELA VICTORIA

MARCO CONCEPTUAL:

La gestión se inspira en la persona humana como finalidad de alcanzar su bienestar y relación armónica entre sus derechos y deberes ciudadanos con la municipalidad distrital de La Victoria.

Principios

Aspiramos a un desarrollo de gestión municipal cuyos contenidos recojan los principios de subsidiaridad, asociatividad y participación concertadas sin exclusión alguna y promotora del bien común para los vecinos.

Respeto a la autonomía de las organizaciones sociales, comerciantes, vecinales, deportivas, de credos o alguna otra similar, interactuando con ellas e interrelacionándola con las políticas de la gestión municipal.

Democracia participativa

Se confeccionará con los vecinos en forma articulada y distribuida por áreas de ejecución el presupuesto municipal diferenciándose del pasado con información oportuna veraz y adecuada.

Los recursos públicos de ejecución local serán de reconocimiento permanente a través de la página web.

Asesoramiento gratuito a la junta vecinal, organizaciones de base y a toda institución vinculante con la marcha de la organización municipal.

Implementaremos y dotaremos de recursos permanentes a una oficina municipal de defensa del contribuyente y/o ciudadano en su trato con la municipalidad de la victoria.

Valores

Justicia social, la gestión municipal define para su ámbito de aplicación del presente término la imparcialidad y evita todo tipo de privilegios. Así mismo, administra con austeridad y racionalizados los recursos públicos locales.

La Paz, Será el eje por donde se desplacen las decisiones políticas, administrativas y de cualquier índole en la gestión municipal.

DIAGNOSTICO:

Inseguridad ciudadana

Inequidad en tasas y contribuciones

Servicios deficientes

Infraestructura pública de atención municipal deteriorada con poca atención

Interactuación deficiente con las empresas de saneamiento y alumbrado público

Alarmanes indicadores de corrupción

Fuga y apropiación indebida de las rentas municipalidades

Indiferencia ciudadana y falta de planes concertados con la participación vecinal

HECHOS

La Victoria es uno de los 43 distritos que conforman la ciudad de Lima. Limita al norte con el distrito de Cercado de Lima y, al este con el distrito de El Agustino y al suroeste con el distrito de Lince y al sureste con el distrito de San Luis. Siendo creada en el año 1920.

La Victoria como todos los distritos de la gran Lima tiene un clima subtropical con una temperatura media de 16° (14° a 26°) y humedad relativa entre 60 a 90%; sin precipitaciones de lluvia durante todo el año, su territorio se extiende en la cuenca baja del Río Rímac, el relieve es suave y llano, su suelo de excelente calidad agrícola ha sido destruido para dar paso al crecimiento urbano.

POTENCIALIDADES

1. Inversiones de grandes almacenes y concentración del comercio especializado. Acceso a las grandes vías rápidas metropolitanas (tren eléctrico y metropolitano).
2. Gran espíritu de superación de la población victoriana.
3. Constante revalorización de los predios de vivienda y comerciales.
4. Aumento notable de la población, conjuntos residenciales y edificios de vivienda
5. Flujo mayor en la concentración del turismo comercial

PROBLEMAS

1. Población vulnerable descuido en un gran sector geoeconómico del distrito referido (niñez, adulto mayor, mujeres y discapacitados)
2. Alarmante incidencia de delincuencia, drogas, alcohol y pandillaje.
3. Abandono y poca atención municipal sobre las áreas verdes
4. Tránsito congestionado
5. Insuficiente atención en relación a la limpieza y al saneamiento físico-legal en urbanizaciones populares, residenciales y posesiones municipales.
6. Carencia de ordenamiento en el comercio formal e informal.
7. Incumplimiento de las normas de la construcción.
8. Deficiente sistema de seguridad
9. Baja calidad de la educación y de valores
10. Carencia de lugares deportivos gratuitos.
11. Corrupción e indiferencia para afrontar estos problemas por parte de las autoridades.
12. Inseguridad ciudadana.
13. Carencia de servicios de calidad y desarrollo hacia la infancia, juventud, adulto mayor, mujeres, discapacitados.

VISIÓN DE DESARROLLO

Consolidar a La Victoria como un distrito poblado por vecinos con un alto grado de participación organizada con el municipio, y con un desarrollo social y económico sostenido. Que sea reconocido como un distrito moderno con gran desarrollo comercial de la ciudad de Lima, con mega centros, áreas de estacionamiento seguras promovidas y fomentadas por la autoridad pequeñas y medianas empresas competitivas, satisfaciendo a sus habitantes y visitantes por su orden, seguridad, limpieza y belleza.

Que el distrito de La Victoria contribuya a la ciudad de Lima a ser una región metropolitana moderna, ordenada e integrada que consolida los esfuerzos desarrollados por peruanos emprendedores y progresistas con una pluralidad de centros urbanos con identidad propia y dotada de servicios urbanos de excelencia; y sea reconocida como una ciudad que alienta la educación, la cultura y revaloriza la naturaleza y el espacio público; y que preserve los valores de la vida familiar y la buena vecindad en el barrio; posicionándola como el eje central de la presencia peruana en el Pacífico, compitiendo con las grandes capitales de América en atracción de turistas e inversiones.

ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión idealiza su funcionalidad, en la adecuada fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos.

2. UN DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo del distrito hace necesaria la consolidación de varas zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

3. UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en La Victoria, es necesario articular con la MML para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente además fomentar la racionalización y evaluación en el manejo de las licencias para las empresas de transporte de carga y pasajeros en el distrito con opinión vecinal, técnicos especializados y políticas de desarrollo económico municipal

4. UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de PREVENCIÓN integral de la delincuencia, entre algunas de las estrategias (mayor iluminación pública cámaras de vigilancia, participación organizada y sistematizada de los vecinos, etc.), e interactuando dentro de un marco estratégico enlazado al serenazgo y la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito. Priorización en los gastos de inversión pública local, estarán la de mayor equipamiento e instauración de un sistema de patrullaje integrado como el desarrollo de trabajos de inteligencia ciudadana.

5. UN DISTRITO EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro distrito, es necesario el fomento al empleo, a la reconversión laboral, asociaremos nuestras políticas sociales al emprendimiento en la, custodia del fomento para el trabajo digno.

6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana el fomento de políticas de salud local conexas a las políticas nacionales de salud se articulan y vinculan en espacios preventivos. Políticas de desarrollo institucional para el mejoramiento, implementación e incremento patrimonial con la construcción o reconstrucción de la infraestructura sanitaria local en aplicación a políticas modernas de gestión estatal y municipal.
Implementación de salas de cómputo de servicio vecinal de uso escolar y universitario.
Fomento a la inversión pública y privada.
Generación de áreas y espacios deportivos multidisciplinarios

OBJETIVOS

1. Satisfacer las demandas de la población
2. Mejorar constantemente la prestación de servicios de Salud, Educación, Cultura y Deportes
3. Dotar de infraestructura para la seguridad, desarrollo económico, áreas verdes y generación de las mismas.
4. Construir y mejorar de los centros educativos, deportivos y de servicios públicos en general para la comunidad que mejoraran la calidad de vida.

ESTRATEGIAS Y METAS

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

Bienestar Social

- a) Generar ambientes de recreación y servicios múltiples para la mejora y bienestar del Adulto Mayor, Mujeres, Discapacitados y de la población en general.
- b) Construir de la Casa del Adulto Mayor y programa de atención médica.
- c) Construir de la Casa de la Mujer y programa de capacitación en y actividades manualidades y actividades conexas de acuerdo a la demanda laboral y .Dotar de espacio para los discapacitados implementando las pistas necesarias con la ingeniería adecuada para satisfacción de sus demandas.
- d) Crear e implementación del Velatorio Municipal.
- e) Generar de mayores áreas verdes y esparcimiento público.
- f) Apoyar al programa de Vaso de leche, proporcionando ambientes exclusivos y ampliación del programa.
- g) Lograr el saneamiento físico-legal de las urbanizaciones populares y residenciales pendientes y de las posesiones municipales.(Estadio, Mercados , otros.)

Educación, salud, deporte y cultura.

- a) Crear de la Oficina de Educación pública a efectos de vincular los planes municipales con los del Ministerio Educación.
- b) Aplicar y supervisar programas educativos y acreditación de cumplimiento.
- c) Crear una Academia Pre-universitaria.
- d) Construir Complejo deportivo.
- e) Promover la creación de un programa deportivo multidisciplinario.
- f) Generar espacios culturales para fomentar la vocación de artistas victorianos en el teatro, arte y danza.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Ciudad competitiva

- a) Impulsar el desarrollo de micro y pequeña empresa y apoyar el emprendimiento.
- b) Potencializarla Oficina de la Micro y pequeña empresa.
- c) Crear programas de apoyo al comercio, la industria y a la micro y pequeña empresa.
- d) Promover la firma de un convenio con el Ministerio de Trabajo, Interior, Producción y de la Banca relacionada.
- e) Crear un sistema de acreditación a empresas pioneras de desarrollo.
- f) Brindar espacios para promocionar la oferta gastronómica del distrito.
- g) Promover la comercialización de las artesanías producidas en el distrito.
- h) Impulsar la creación de lugares exclusivos de recreación y esparcimiento.
- i) Generar oportunidades laborales y económicas para los victorianos
- j) Impulsar la Bolsa de empleo para los victorianos

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Tránsito vehicular

- a) Ordenar el tránsito vehicular.

- b) Educar a la población en el respeto de paraderos y de escolares.
- c) Fomentar el cumplimiento de normas: evitar las maniobras temerarias del transporte público y otros.
- d) Reparar las pistas y veredas no prolongadas.

Medio ambiente

- a) Cuidado y maximización de áreas verdes, parques y jardines.
- b) Incentivar a los propietarios de jardines.
- c) Mejorar las instalaciones de riego.
- d) Incentivar al incremento de árboles mediante el programa
- e) Motivar e incentivar a la proliferación de macetas y jardines colgantes mediante el programa "Los Jardines Colgantes de La Victoria"

Limpieza pública

- a) Mejorar del servicio de limpieza pública
- b) Adquirir progresivamente maquinas compactadoras.
- c) Gestionar la mayor frecuencia de barrido en avenidas.
- d) Instalar de tachos de basura en todo el distrito.
- e) Sensibilizar a la población en una cultura de limpieza.
- f) Generar y Fomentar una cultura del reciclaje.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Seguridad ciudadana

- a) Aumentar los servicios de seguridad, con participación de la organización ciudadana y en coordinación con la Policía Nacional del Perú - PNP.
- b) Incrementar las unidades motorizadas de serenazgo.
- c) Incrementar las estaciones de serenazgo planificado.
- d) Adquirir de cámaras de video para la video vigilancia.
- e) Calificación y preparación del personal de serenazgo.
- f) Promover la creación de Comités de vigilancia ciudadana y serenazgo.

Un gobierno con valores

- a) Promover la participación vecinal en el municipio respetando sus acuerdos.
- b) Fomentar la participación vecinal organizada en el Presupuesto Participativo.
- c) Crear cabildos abiertos descentralizados.
- d) Fomentar un dialogo permanente entre Alcalde y la Población.
- e) Generar una imagen transparente, cordial y eficiente de los servicios municipales.

- f) AGILIZAR los trámites administrativos de emisión de licencias de comercio, industria y construcción.
- g) Vigilar las obras del distrito privadas y públicas, las cuales deberán estar sujetas a la normativa actual.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad Social
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.